



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2774

16 de diciembre de 1987

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2774a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 16 de diciembre de 1987 a las 15.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. BELONOGOV	(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
<u>Miembros:</u>	Alemania, República Federal de	Conde YORK von WARTENBURG
	Argentina	Sr. DELPECH
	Bulgaria	Sr. GARVALOV
	Congo	Sr. ADOUKI
	China	Sr. LI Luye
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sr. WALTERS
	Francia	Sr. BLANC
	Ghana	Sr. DUMEVI
	Italia	Sr. BUCCI
	Japón	Sr. KIKUCHI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
	Venezuela	Sr. PABON GARCIA
	Zambia	Sr. ZUZE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.55 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS

CARTA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1987 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL YEMEN DEMOCRATICO ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19333)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en las sesiones anteriores sobre este tema, invito a los representantes de Bahrein, Cuba, Egipto, la República Islámica del Irán, Iraq, Israel, Jordania, Kuwait, Pakistán, Qatar, Arabia Saudita y la República Arabe Siria a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo; invito al representante de la Organización de Liberación de Palestina a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Al-Shaker (Bahrein), Oramas Oliva (Cuba), Badawi (Egipto), Mahallati (República Islámica del Irán), Kittani (Iraq), Netanyahu (Israel), Salah (Jordania), Abulnasan (Kuwait), Shah Nawaz (Pakistán), Al-Kawaci (Qatar), Shihabi (Arabia Saudita) y Al-Masri (República Arabe Siria) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo; y el Sr. Al-Kidwa (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia, el Yemen Democrático, la India, la Jamahiriya Arabe Libia, Túnez, el Yemen y Yugoslavia, en las que solicitan se los invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 27 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Djoudi (Argelia), Al-Ashtal (Yemen Democrático), Gharekhan (India), Treiki (Jamahiriya Arabe Libia), Ghezal (Túnez), Basendwah Yemen y Pejic (Yugoslavia) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El primer orador es el representante de la Organización de Liberación de Palestina, a quien doy la palabra.

Sr. AL-KIDWA (Organización de Liberación de Palestina) (interpretación del árabe): Por octavo día consecutivo las fuerzas de ocupación israelíes sostienen una campaña bárbara fascista contra nuestro pueblo en los territorios palestinos ocupados de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

Esta campaña es parte de una política premeditada de Israel que viola el Cuarto Convenio de Ginebra y todas las normas y costumbres relativas a los derechos humanos, incluida la Carta de las Naciones Unidas, y que está destinada a oprimir a nuestro pueblo como preludio a la expulsión de sus territorios. Esta campaña prosigue pese a las reuniones del Consejo de Seguridad dedicadas a examinar la grave situación imperante en los territorios ocupados, la cual confirma una vez más que Israel desacata al Consejo y corrobora la necesidad de abordar la situación en forma diferente.

En los últimos días el ejército israelí ha transformado a los territorios palestinos ocupados en genuinos campos de batalla en los que lucha contra la población civil inocente. Los soldados de ocupación abren fuego contra los ciudadanos, se utilizan bombas de gases lacrimógenos e incluso tanques y helicópteros para sofocar la indignación de nuestro pueblo palestino.

Desde el martes pasado más de 30 mártires han caído como consecuencia de los actos de Israel, entre ellos niños y ancianos, inclusive personas cuyas edades abarcan desde los 14 a los 60 años de edad, tanto hombres como mujeres. Otros 300 han resultado heridos y muchos de ellos de suma gravedad. Tenemos aquí información detallada sobre la situación de más de 250 casos, incluidos los nombres, direcciones, edades, tipo de herida y fecha en que fue ocasionada. No queremos dejar lugar a duda alguna sobre ello.

Lo que es peor, las fuerzas israelíes están sitiando y tomando por asalto los hospitales, llevándose con ellos a algunos de los heridos. A este respecto, puedo mencionar los hospitales El-Shifa en Gaza, Nasser en Khan Yunis, Women's Federation Hospital en Nablus y Red Crescent Hospital en Balata.

Debemos añadir a ello la obstrucción constante de las rutas de los vehículos de emergencia. Los heridos y los mártires son todos víctimas del estado de sitio total en muchos de los campamentos, pueblos y aldeas palestinos, en la mayoría de los cuales se ha impuesto el toque de queda. En particular, podemos mencionar los campamentos de Jabalia, Al-Akkad, Al-Breij, Rafah, Enseirat, y Al-Maghazi

en la Faja de Gaza, y los de Balata, Ainbetelma, Askar, Al-Fara y Adheisha en la Ribera Occidental.

A esa lista añadimos decenas de detenidos. A guisa de ejemplo, más de 250 detenidos han sido recluidos en el campamento de Ansar-II en la Faja de Gaza.

Con esos actos criminales y fascistas podrían incluso contaminar los depósitos de agua de la ciudad de Khan Yunis, en la Faja de Gaza. Se han acordonado territorios enteros, a los que se les ha cortado el suministro de electricidad.

Otro ejemplo de la barbarie de tales actos es el de atar a niños a vehículos de transporte militar y arrastrarlos, como hemos visto en la televisión.

Quiero mencionar algunos otros ejemplos sobre acontecimientos sucedidos hace apenas dos horas. Hoy día, 16 de diciembre de 1987, a las 12.30 hora local, en el campamento de Anseirat, el ejército israelí tomó por asalto dos casas, empleando bombas, con el resultado de que en la primera resultó muerta una niña de dos días de edad. Dos días nada más; como si el objetivo fuera negar el derecho a la vida. Su nombre era Jihad Mahmoud Abou Mottar. En la otra casa fue abatida una joven de 22 años; se llamaba Salwa Kamal Abou Abdou.

Hoy también, a las 13.00 hora local, en Beit Hanun, los soldados israelíes atacaron a una muchacha de 17 años de edad y la golpearon con las culatas de sus ametralladoras. Esto le produjo la fractura del cráneo y la muerte. Su nombre era Najwa Hassan Al-Masri.

Esta es la clase de actos brutales que ha sido perpetrados por las autoridades de ocupación israelíes contra nuestro pueblo en los territorios ocupados durante los últimos nueve días sombríos de sufrimientos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

Frente a estos hechos se intensifica la resistencia de nuestro pueblo. Se ha transformado ya en un verdadero alzamiento contra la política criminal de ocupación y en pro de la realización de sus derechos inalienables. Lo que estamos viendo ahora es un estado de genuina desobediencia civil frente a la ocupación. Tememos que se torne aún más violenta la brutalidad israelí y asuma carácter de destrucción total.

Lo que he descrito refleja una vez más la política de Israel contra el pueblo palestino. Esa política niega los derechos nacionales del pueblo y tiene por objeto expulsar al pueblo palestino de los territorios ocupados, como preludio a la anexión de los mismos. Se basa en la negativa a considerar la Ribera Occidental y la Faja de Gaza como territorios ocupados y, por ende, en el rechazo de cualquier esfuerzo serio tendente a establecer una paz justa, global y permanente en la zona. Esa es la verdadera posición israelí, que inclusive llega a rechazar la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad.

Algunos insisten en esa resolución. No es muy difícil probarlo. La resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad se basa en la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la guerra y en la retirada de Israel de los territorios ocupados durante la crisis de 1967. En consecuencia, quienes aceptan esa resolución no pueden negar la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra, del 12 de agosto de 1949, a los territorios ocupados. Quienes aceptan esa resolución no pueden seguir construyendo asentamientos ilegales en los territorios ocupados, no obstante la posición unánime de la comunidad internacional contra tales asentamientos y a pesar de las numerosas resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad al respecto. Quienes están de acuerdo con esa resolución no pueden utilizar en el Consejo de Seguridad palabras como "Judea" y "Samaría" para referirse a la Ribera Occidental ocupada. El empleo de esas expresiones no es producto del deseo de dar marcha atrás al reloj, ni de la ignorancia por los dirigentes israelíes del derecho internacional y las normas jurídicas que ellos aplican en esos territorios, sino que proviene de una posición política e ideológica que considera a esos territorios parte del territorio de Israel, que no se ha dado por satisfecho con los territorios que le fueron asignados de conformidad con la resolución de partición, y que todavía no ha definido sus fronteras.

Eso es lo que está haciendo Israel contra nuestro pueblo en los territorios ocupados. Esa es la verdadera posición de Israel respecto de las tierras palestinas, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. ¿Qué debe hacer frente a ello el Consejo de Seguridad, que es el órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales? Todos sabemos que el Consejo ha aprobado decenas de resoluciones sobre las prácticas que aplica Israel, la Potencia ocupante, en los territorios árabes y palestinos ocupados. Sabemos que el Consejo ha instado a Israel a que acate sus resoluciones y las convenciones internacionales relativas a los territorios ocupados, en particular el Convenio de Ginebra sobre protección de personas civiles en tiempos de guerra. Todo ello no ha dado hasta ahora resultado positivo alguno.

La situación exige medidas más resueltas del Consejo de Seguridad mediante la aplicación de las disposiciones de la Carta, especialmente las que contempla el Capítulo VII. Pensamos que la peligrosa situación impone que el Consejo apruebe una resolución en la que se exija el retiro de las fuerzas israelíes de las zonas ocupadas y su reemplazo por fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, con el objeto de evitar un conflicto global y ahorrarle al pueblo mayores desastres. Consideramos que, por lo menos, el Consejo debe tomar medidas prácticas que garanticen la protección de los ciudadanos palestinos en los territorios ocupados, recurriéndose inclusive al mecanismo práctico de las Naciones Unidas. Pensamos también que el Consejo podría formar un comité o enviar una misión investigadora especial a los territorios.

Creemos que el deber supremo de la comunidad internacional en esta materia es proteger, mediante el Consejo de Seguridad, a la población civil inocente de los territorios palestinos frente a la brutalidad y los planes de las autoridades israelíes de ocupación. Se trata de garantizar a los palestinos los derechos humanos mínimos: el derecho a la vida y el derecho a la supervivencia.

Esas serían medidas importantes en la dirección correcta. Pero una solución justa y global para la situación desastrosa que padece nuestro pueblo bajo la ocupación debe incluir la retirada total de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, incluida Jerusalén, y la realización del derecho del pueblo palestino a la libre determinación en su propia tierra, sin injerencia foránea. Este es un derecho sacrosanto que corresponde a todos los pueblos y que está garantizado por todos los instrumentos internacionales, en especial la Carta de las Naciones Unidas.

Esperamos que el Consejo de Seguridad, al tratar la sangrienta y grave situación que existe en los territorios árabes ocupados, pueda tomar nuevas medidas para la solución del conflicto del Oriente Medio, cuyo centro es la cuestión de Palestina. La Organización de Liberación de Palestina (OLP) ha confirmado reiteradamente en todos los niveles, incluido su Consejo Nacional durante su decimoctavo período de sesiones celebrado en Argelia, sus compromisos internacionales, así como su decisión de acatar la legitimidad internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, que son las bases para un arreglo político, justo, global y permanente. Apoyamos también la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, como lo pide nuestra Organización, a celebrarse con los auspicios de las Naciones Unidas, con intervención de todas las partes interesadas, incluida la OLP, único y legítimo representante del pueblo palestino, en un pie de igualdad, y con la participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Pero el desafío israelí a la voluntad internacional y el rechazo de las resoluciones de las Naciones Unidas - y, desde luego, la idea fundamental de una conferencia internacional de paz -, constituyen las causas del empeoramiento de esta situación explosiva y de la falta de paz y de seguridad en la región.

Nuestro pueblo palestino en los territorios ocupados, en los campamentos y en todas las ciudades y aldeas de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza, es atacado como parte de una campaña de terror y liquidación. Por ello acude al Consejo de Seguridad en la esperanza de que pueda poner fin al derramamiento de sangre que llevan a cabo los neofascistas y de que será capaz de restaurar y ayudar a los palestinos a ejercer sus reconocidos e inalienables derechos nacionales.

Sr. Li-Luye (China) (interpretación del chino): En primer lugar, Señor Presidente, permítame felicitarle cordialmente, como destacadísimo representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, país vecino de China, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes en curso. Estoy seguro de que por ocupar usted la Presidencia, obtendremos fructíferos resultados en nuestras tareas en el mes que transcurre.

También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi aprecio a Su Excelencia el Embajador Kioaki Kikuchi, del Japón, destacado representante de otro país vecino, China, por la manera feliz en que presidió los trabajos del Consejo durante el pasado mes.

La Asamblea General acaba de concluir sus deliberaciones sobre las prácticas israelíes que violan los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, y de aprobar una serie de resoluciones al respecto. Las declaraciones de diversas delegaciones y las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas han condenado a las autoridades israelíes por su errónea política y por sus prácticas contra el pueblo palestino en los territorios ocupados, reiterando que el Convenio de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra de 1949 era aplicable a Palestina y a otros territorios árabes, incluida Jerusalén, que se encuentran bajo ocupación israelí desde 1967, y han pedido a Israel, como Potencia ocupante, que reconozca y acate las disposiciones del Convenio. Es profundamente lamentable que apenas se ha secado la tinta de las resoluciones, se escuchen los disparos de las tropas israelíes para eliminar al

pueblo palestino, los gritos de protesta de los familiares de víctimas inocentes y los gemidos de dolor de los heridos. Frente a la creciente supresión militar por las autoridades israelíes de ocupación y el constante pisoteo de los derechos básicos del pueblo palestino a la existencia, con total desdén de la opinión mundial, del derecho internacional y de la autoridad de las Naciones Unidas, no podemos sino expresar profunda preocupación e indignación. Estamos a favor de la propuesta de la Organización de Liberación de Palestina y de los países árabes que piden la celebración de reuniones del Consejo de Seguridad para considerar la situación y adoptar medidas que impidan un empeoramiento más acusado. Aquí desearía poner de manifiesto nuestra simpatía y nuestra solidaridad para con el pueblo palestino en los territorios ocupados en su justa lucha en pro de su derecho a la existencia.

En la décimo primera reunión del Consejo en este mes, el representante de Israel utilizó su acostumbrado y familiar lenguaje. En su declaración, calificó la resistencia del pueblo palestino en los territorios ocupados contra la brutal represión como actos de violencia incitada, tratando de evadir de esta manera la responsabilidad de las autoridades de ocupación israelíes por las consecuencias de su presión militar. Sin embargo, esa táctica no prosperó. Es de conocimiento general que donde existe ocupación, existe resistencia. Justamente lo señaló el Secretario General en su informe (A/42/614), al decir:

"La ocupación de territorio árabe por Israel durante más de 20 años ha sido y continúa siendo motivo del profundo resentimiento de los habitantes. La ocupación ha suscitado grandes disturbios y violencia, y ha causado la pérdida de muchas vidas inocentes." (A/42/714, párr. 35)

Aquí el Secretario General pone de manifiesto claramente que es la ocupación la que suscita la inquietud y la violencia. Este es el hecho; no tiene ninguna otra explicación.

En los últimos días ha habido frecuentes tiroteos que han causado la muerte de palestinos en los territorios ocupados de Gaza y de la Ribera Occidental. Esos sangrientos incidentes han agravado aún más la tensión en los territorios ocupados y a cada momento tienen lugar enfrentamientos e incidentes sangrientos en escala cada vez mayor. Frente a esta peligrosa situación, la delegación china estima que es altamente necesario que el Consejo insista con firmeza en aplicar el Convenio de Ginebra de 1949 a Palestina y a otros territorios árabes bajo ocupación israelí

desde 1967 y pida, una vez más, el acatamiento inmediato y estricto de las disposiciones del Convenio por las autoridades israelíes y el cese de sus prácticas represivas contra los palestinos. El Consejo también debiera considerar al respecto la aprobación de otras medidas concretas y efectivas.

Todos sabemos perfectamente que el núcleo de la cuestión del Oriente Medio radica en que Palestina y otros territorios árabes se encuentran ocupados por Israel y que el pueblo palestino se ve privado por entero de sus derechos nacionales. Esta es la cuestión fundamental a la que el Consejo de Seguridad debe dar solución. Ahora que la comunidad internacional ha convenido casi unánimemente en que la mejor forma de hallar una solución justa a la cuestión del Oriente Medio es la convocación de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la opinión de la delegación china es que todos los miembros del Consejo, singularmente los permanentes, deben trabajar a fin de contribuir de manera positiva a la convocación de tal conferencia. El Gobierno israelí debe cambiar su política errónea a la mayor brevedad posible, aceptar el rumbo del desarrollo histórico y poniendo de manifiesto la voluntad política necesaria para la convocación de una conferencia internacional destinada a lograr una solución justa y duradera del problema del Oriente Medio, incluido el tema fundamental, que es la cuestión de Palestina. La intransigencia continua y el persistente empeñamiento en su actitud de agresión y ocupación, no llevarán a Israel a ninguna parte.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Doy las gracias al representante de China por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante del Pakistán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SHAH NAWAZ (Pakistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame comenzar expresando el agradecimiento de mi delegación - a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad - por la oportunidad que se me brinda de participar en el actual debate sobre la situación en los territorios árabes ocupados. Acogemos con beneplácito su asunción de la Presidencia de este órgano durante el mes de diciembre y confiamos en que las deliberaciones se beneficiarán con su talento y experiencia diplomática.

Este mes ha sido testigo de la conclusión exitosa de la reunión de Washington entre los dirigentes de la Unión Soviética y los Estados Unidos de América. Expresamos la esperanza de que dicha reunión haya puesto en movimiento importantes procesos que provean nuevo impulso a las medidas colectivas de la comunidad internacional tendientes a fortalecer la paz y la seguridad mundiales.

También deso aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestro agradecimiento por la forma ejemplar en que el Embajador Kikuchi, del Japón, condujo los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

El Consejo ha debatido reiteradamente, en el curso de los últimos años, la trágica repetición de la violencia en los territorios árabes y palestinos ocupados, caracterizada por el enfrentamiento sangriento entre la población palestina y las fuerzas de ocupación israelíes, todo lo cual ha tenido como resultado muerte y destrucción y la pérdida de numerosas vidas inocentes. Durante los últimos ocho días estos incidentes han alcanzado dimensiones especialmente trágicas. En las declaraciones que formularon ante el Consejo el viernes pasado el Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina y el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, se refirieron detalladamente a la situación imperante en este momento en la región. La ola de violencia que se inició hace una semana continúa desarrollándose, y la frecuencia y furia crecientes de estos incidentes son el tema de informes cotidianos en la prensa internacional.

Muchos palestinos han resultado muertos en siete días seguidos de choques que, a estar a lo que afirman funcionarios del Organismo de Socorro de las Naciones Unidas, son los más violentos de los últimos años. La violencia, que comenzó en los distritos de refugiados de la Faja de Gaza, se ha expandido a la Ribera Occidental, donde permanecen cerradas muchas aldeas árabes como consecuencia de la huelga general.

De acuerdo con los informes que nos llegan desde Gaza, el tributo en vidas humanas de lo que se ha descrito como la semana más violenta en los veinte años de ocupación israelí es cada vez mayor en la medida en que el ejército israelí dispara contra los palestinos para matarlos y también para aterrorizarlos y someterlos.

Este tiroteo indiscriminado del ejército israelí no ha logrado intimidar a la juventud palestina, la que reacciona en un desafío temerario ante esos actos exagerados de violencia contra los habitantes inocentes de los campamentos de refugiados. The New York Times de hoy informa que la lucha se ha extendido a todo lo largo y lo ancho de la Faja de Gaza, en la que alrededor de 650.000 palestinos están hacinados en distritos y aldeas de refugiados en situación de extrema pobreza. Se informa que el Director de las operaciones de socorro de las Naciones Unidas en la zona ha declarado que la situación es "de total ilegalidad o un levantamiento popular".

En oportunidades anteriores, luego de discutir la repetición de esa violencia en los territorios ocupados, el Consejo, reconociendo la gravedad de la situación, reafirmó que se aplica a los territorios palestinos y otros territorios árabes el Cuarto Convenio de Ginebra, relativo a la protección de los civiles en tiempo de guerra. Y entre esos territorios se incluye a Jerusalén. En ninguna de esas oportunidades se ha prestado el respeto debido a los pronunciamientos del Consejo. Tampoco se ha prestado atención a reafirmaciones similares de la Asamblea General, que ha condenado reiteradamente las prácticas israelíes en los territorios ocupados. La comunidad internacional ha estado profundamente preocupada por la tragedia palestina durante la mayor parte de este siglo, pero el ciclo de represión y rebelión, de opresión y violencia, de desacato y represalia ha seguido sin ninguna clase de freno. Luego de todos estos años trágicos no hay paz ni seguridad en estos territorios. Lejos de proporcionar refugio, los campamentos de refugiados se han convertido en campos de matanza de inocentes.

Resulta evidente que ni el uso ilimitado de la fuerza ni los intentos de aterrorizar al pueblo de Palestina para que busque la seguridad en el exilio pueden traer la paz y la seguridad a la región. Es igualmente evidente que no volverán la paz ni la seguridad a la región hasta que Israel reconozca el derecho inalienable del pueblo palestino a tener una patria propia.

Sin una paz justa y duradera, basada en el reconocimiento del derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación, la situación en el Oriente Medio seguirá siendo explosiva. Ningún pueblo puede vivir para siempre en estado de guerra; el mismo Israel necesita paz. Puede optar por una paz justa y duradera reconociendo los derechos legítimos de los palestinos y abandonando su política expansionista. El desarraigo del pueblo palestino de su patria y la desestabilización de esta región estratégica, de lo que es responsable la política israelí, no traerán la paz a Israel ni pondrán fin a su aislamiento en la comunidad internacional

La resolución 38/58, aprobada por la Asamblea General durante su trigésimo octavo período de sesiones, en 1983, recomienda la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio y esboza algunos elementos fundamentales para la conclusión exitosa de un arreglo general. El año pasado, los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados exhortaron a una rápida puesta en práctica de esta resolución e insistieron en la necesidad de la rápida convocación de la referida conferencia internacional. Destacaron

"... la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad en facilitar la convocación de la conferencia y en proporcionar los arreglos institucionales necesarios para garantizar la puesta en práctica del acuerdo esperado con respecto a la conferencia".

Existe una conciencia cada vez mayor - que se aproxima a la unanimidad - entre los miembros de la comunidad internacional en el sentido de que para resolver este problema complejo es necesario convocar a esa conferencia internacional de paz.

Nos alientan las observaciones del Secretario General en el sentido de que este esfuerzo especial para promover la convocación de una conferencia internacional de paz ha sido respaldado por los dirigentes de todas las partes en el conflicto. Es de lamentar que no se pueda aprovechar esta oportunidad de proporciones históricas por la actitud negativa de Israel. Como lo señala el Secretario General:

"El mayor obstáculo que se presenta en el momento, sin embargo, es un obstáculo de distinta naturaleza, a saber, la incapacidad del Gobierno de Israel, colectivamente, de convenir en el principio de una conferencia

internacional celebrada con los auspicios de las Naciones Unidas. Mientras el Gobierno de Israel no acepte que una conferencia de esa índole es la mejor forma de negociar un arreglo de paz, el camino que lleve a una solución seguirá siendo arduo." (S/19249, párr.33)

Nuestro compromiso con la causa de la libre determinación y la independencia de los palestinos se basa profundamente en principios y en convencimientos. Respalamos plenamente el contenido de los comunicados que emitieron ayer los miembros de la Organización de la Conferencia Islámica y el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados que integran las Naciones Unidas. Ambos comunicados destacan que resulta imperativo permitir que el pueblo palestino ejerza su derecho inalienable a la libre determinación y convocar la propuesta conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, en la que intervengan todas las partes involucradas, inclusive la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en pie de igualdad.

La comunidad internacional considera que la convocación de esa conferencia es una necesidad urgente. Corresponde que el Consejo de Seguridad brinde su respaldo unánime al Secretario General en sus esfuerzos por convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. No se debe permitir que obstáculos de procedimiento creados para obtener ventajas temporarias superen el objetivo de una paz duradera que se podría lograr mediante la mencionada conferencia. Los Estados palestino y árabes han dado prueba de su disposición a trabajar en favor de una solución pacífica dentro del marco de la conferencia. En estas circunstancias, es evidente el deber de Israel de dejar de lado la intransigencia y el ánimo de postergación y unirse a la comunidad internacional en su esfuerzo por lograr un arreglo justo y una paz duradera en la región.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante del Pakistán por las amables palabras que tuvo para con mi persona.

El próximo orador es el representante del Yemen, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. BASENDWAH (Yemen) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Quiero felicitarlo por ocupar usted la Presidencia del Consejo de Seguridad, en especial durante el último mes de este año. Me complace verlo presidir el Consejo por las siguientes razones: primero, usted representa un gran país con el cual el mío, la República Árabe del Yemen, está unido por relaciones basadas en la amistad y el respeto recíproco; y, segundo, porque confío en que, gracias a su experiencia y sabiduría, usted podrá llevar adelante los trabajos de este importante Consejo - mucho más importante que cualquier otro consejo en el mundo - con miras a contribuir en forma práctica a la solución de muchos problemas y cuestiones internacionales, tanto antiguos como nuevos, especialmente la cuestión de Palestina.

Permítame agradecer a su predecesor, el Representante Permanente del Japón, los esfuerzos que desplegó cuando presidió las deliberaciones del Consejo durante el mes pasado.

Al agradecerle a usted y a los demás miembros del Consejo la respuesta positiva que nos ha permitido participar en el debate sobre este tema, quisiera confirmar que trataré de ser lo más breve posible a fin de que usted pueda utilizar al máximo nuestro tan precioso tiempo.

No es necesario entrar en detalles sobre lo que ha venido sucediendo en los territorios palestinos ocupados, porque la presentación de mi hermano y colega, el Sr. Zehdi Terzi, de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y la declaración formulada hoy por el Sr. Nasser Al-Kidwa, Vicepresidente de la Organización de Liberación de Palestina, fueron lo suficientemente amplias y convincentes con respecto a los horrores que se han cometido.

De hecho, lo que presenciábamos en la televisión y escuchamos en radiotransmisiones internacionales acerca de lo que está ocurriendo - a pesar del hecho de que la mayor parte de dichas transmisiones favorecen a Israel - son prueba evidente de que el pueblo palestino está decidido a liberar a su tierra y a recuperar su libertad. También indican que las fuerzas de ocupación israelíes desean continuar imponiendo su autoridad mediante el fuego y la fuerza.

Siento mucho dolor - en realidad, sangro - cada vez que veo en la televisión norteamericana fotografías de lo que está ocurriendo en pueblos de la Faja de Gaza y de la Ribera Occidental. Al igual que los representantes, hemos presenciado a soldados israelíes armados hasta los dientes con las armas más sofisticadas llevando a cabo ataques militares, disparando al azar en todas direcciones contra

ciudadanos palestinos indefensos. Muchos de ellos caen muertos o heridos, y no se perdona a los niños, a los ancianos ni a las mujeres, las cuales tal vez dejan sus hogares para averiguar acerca de la suerte de sus hijos o de sus hermanos; tampoco se perdona ni a los estudiantes ni a los jóvenes. ¿Acaso hemos visto una barbarie mayor que ésta?

Pero el representante de Tel Aviv, Sr. Netanyahu, en lugar de sentirse avergonzado y de ocultar su cara, vino aquí para decir con orgullo que mediante los actos de su ejército las autoridades israelíes simplemente estaban cumpliendo con su deber y que no infringían el derecho internacional; por el contrario, estaban tratando de restablecer el orden y de aplicar la ley. Parecía decir que la presencia del ejército de ocupación israelí en los territorios árabes ocupados es totalmente legal. También señalaba que el derecho internacional permitía la ocupación del territorio de otros, lo aceptaran o no el Consejo y el derecho internacional. ¡Vaya desafío!

Ello representa un desprecio sin precedentes de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional, de la comunidad internacional y de la totalidad de las Naciones Unidas, en particular este importante Consejo. Esa es una falsedad evidente. El Sr. Netanyahu otorgó el derecho a utilizar la fuerza al agresor, no a los agredidos cuyos países han sido ocupados, como lo indica la resolución 40/61 de la Asamblea General. Estas falsedades no engañarán a nadie.

Una vez más se ha tratado de desviar nuestra atención de lo que estamos debatiendo aquí hacia otras cuestiones. Trató de responsabilizar a otros países, pretendiendo olvidar que no estamos debatiendo aquí lo que ocurre en países independientes sino en los territorios ocupados. Atribuyó lo que está ocurriendo en los territorios palestinos ocupados a la Organización de Liberación de Palestina. Parece haber olvidado que ello indica la lealtad del pueblo palestino a sus dirigentes. Ello indica implícitamente que toda solución de la cuestión de Palestina y del conflicto árabe-israelí no puede lograrse sin la Organización de Liberación de Palestina y sin la participación de ésta. Su inteligencia no le ha servido bien esta vez.

El Sr. Netanyahu siempre trata de limitar todo debate sobre los territorios palestinos a los resultados y a su noción de que los israelíes son las víctimas. Sabe - quizás mejor que nadie - que el debate sobre cualquier tema si no se lo aborda en forma lógica, equivaldría a tratar de curar el cáncer con aspirinas.

Si hubiera estudiado con toda seriedad las razones existentes tras la resistencia palestina no se engañaría a sí mismo. Pero no tiene que realizar esfuerzos serios para saberlo. Sabe la verdad, pero no quiere aceptarla. ¿Acaso no sabe que su pueblo son los ocupantes y que los palestinos son los que sufren bajo el yugo de la ocupación israelí?

El debate de los peligrosos incidentes ocurridos hasta ahora en los territorios palestinos ocupados no debe desviar la atención del Consejo del hecho de que lo que está sucediendo ahora en esa parte de Palestina, incluso desde 1967, no es más que el resultado natural de una invasión ilegal e ilegítima que tuvo lugar allí. Si no hubiese sido por la ocupación israelí de Palestina no estaríamos presenciando a los palestinos en las calles, exigiendo la libertad y un Estado independiente.

Como se sabe, Israel no quiere devolver las tierras a sus dueños; se niega a retirarse de esas tierras. Está dispuesto a utilizar todas las formas de opresión y de represión contra los palestinos a fin de continuar su ocupación de Jerusalén, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Quiere que los palestinos se plieguen a su poder y a su autoridad. Quiere anexionar la parte restante de Palestina que fue ocupada en 1967.

Si Israel hubiera querido la paz, no habríamos tenido que esperar hasta hoy para obtenerla. El camino hacia la paz es absolutamente claro, tal como lo indicó la Asamblea General en su resolución 38/58 C. Israel no quiere la paz mediante ese camino. Aspira a la paz impuesta por él; la paz del statu quo; la paz de la capitulación. He ahí por qué de manera persistente ha rechazado la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, tal como fue confirmado por el Secretario General en su último informe a la Asamblea General.

Quizás Israel haya recurrido a esta conducta porque tiene la ilusión de que la prescripción es suficiente para legalizar su ocupación de los territorios árabes y palestinos después de su agresión contra Egipto, Siria y Jordania en junio de 1976 o por lo menos hacer de esa ocupación un hecho consumado, como en 1948, cuando fue creado.

Es la voluntad de Dios y lo indica la historia - y los recientes acontecimientos han confirmado nuevamente - que es menester acelerar la convocación de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. No obstante, mientras esa conferencia está pendiente, el Consejo de Seguridad debe asumir sus deberes y poner fin a las horrendas matanzas perpetradas por el ejército israelí, así como al derramamiento de sangre de ciudadanos civiles, garantizando a los palestinos condiciones de vida decentes en paz, y seguridad, libres de los actos de agresión llevados a cabo contra ellos por las autoridades israelíes, hasta que sus tierras hayan sido liberadas.

Los designios de Israel son los de impedir la creación de un Estado palestino independiente y conservar la Ribera Occidental, Jerusalén y Gaza bajo su control, colonizados por inmigrantes judíos provenientes de otros Estados, como ocurrió en el pasado.

¿Es posible que el mundo permanezca como un espectador, mientras Israel trata de aplicar sus designios criminales desde 1948? Nuestro único consuelo es que en la medida en que Israel mantenga los territorios palestinos ocupados, la resistencia popular continuará. La realidad es que lo que ocurre en estos días no es una pequeña rebelión accidental, sino una revuelta popular enorme como inclusive lo admitieron los amigos de Israel.

La condena no es suficiente. El Consejo de Seguridad debe tratar de imponer sanciones a Israel, a fin de obligarle a aceptar la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el único y legítimo representante del pueblo palestino, en un pie de igualdad, como fue confirmado por las

resoluciones aprobadas por la Conferencia Cumbre de Ammán, que el representante israelí pretendió distorsionar. Sostuvo que la OLP no recibió la misma atención en la Conferencia Cumbre de Ammán que recibiera en conferencias anteriores. Sin embargo le aconsejamos que se remita a la resolución 42/209 A aprobada por la Asamblea General hace unos días. La misma contiene un párrafo completo de la Conferencia Cumbre de Ammán. Comprobará que no hace más que engañarse a sí mismo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Yemen las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona.

Sr. DUMEVI (Ghana) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Usted representa a un Gobierno y a un pueblo que mantienen con mi país largas y amistosas relaciones basadas en el respeto mutuo. Por lo tanto, constituye un placer especial para la delegación de Ghana verle presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Deseo transmitirle las felicitaciones de mi delegación.

Asimismo, deseo rendir un homenaje bien merecido a su predecesor, el Embajador Kikuchi del Japón, representante de otro país con el que Ghana mantiene relaciones amistosas.

Nuevamente el Consejo de Seguridad ha sido convocado en respuesta al deterioro de la situación en los territorios árabes y palestinos ocupados. Durante nueve días han tenido lugar cantidad de actos de violencia en los territorios ocupados. El resultado en cuanto a la cantidad de bajas, de conformidad con los últimos informes, ha sido de 12 personas muertas y varias otras heridas.

Desde que el Consejo de Seguridad comenzó el examen del tema, el viernes pasado, 8 de diciembre, la delegación de Ghana ha escuchado atentamente las declaraciones realizadas por numerosos oradores, particularmente el representante de Israel, que ha dado la versión de su Gobierno sobre los acontecimientos de los últimos días. Sin embargo, algo queda totalmente claro, a saber, que los últimos acontecimientos trágicos han tenido su raíz inmediata en el intento de las fuerzas israelíes de ocupación de reprimir una manifestación de jóvenes árabes palestinos que protestaban por el asesinato de cuatro de sus compatriotas en Jabaliya, en los territorios ocupados, por un camión guiado por un conductor israelí. Si bien el

representante israelí trató de restar importancia al incidente, calificándolo como un accidente automovilístico en Israel, la juventud palestina consideró que la muerte de los cuatro palestinos fue una venganza por el apuñalamiento fatal ocurrido anteriormente, el 6 de diciembre, de un comerciante judío.

Continuando la ola de violencia, las tropas de ocupación israelíes hicieron fuego sobre dos jóvenes palestinos, matándolos, e hiriendo a otros 18 durante un largo día de disturbios en Gaza. En un accidente vinculado, se informó que helicópteros israelíes habían lanzado gases lacrimógenos contra grupos de jóvenes palestinos que estaban reunidos en el patio del hospital Shifa, donde sus colegas heridos habían sido trasladados a fin de ser tratados. Asimismo, se informó que las tropas israelíes habían asesinado a cuatro palestinos en el campamento de refugiados de Balata, en la Ribera Occidental, hiriendo a 30 en otra manifestación de protesta en esa zona. Informes posteriores también dieron cuenta de que en el campamento de refugiados de Kalandia, al norte de Jerusalén, 23 estudiantes que izaban la bandera palestina durante las manifestaciones, fueron arrestados, mientras otros 12 eran heridos en escaramuzas con la policía.

Existe una sorprendente similitud entre los actuales acontecimientos trágicos y la violencia de años anteriores. El año pasado, las víctimas fueron estudiantes de la Universidad Bir Zeit, en la Ribera Occidental. En el incidente, las fuerzas israelíes de ocupación, armadas con pistolas y gases lacrimógenos, abrieron fuego sobre los estudiantes, matando a 2 e hiriendo a 15.

Los muertos y heridos eran parte de un grupo de estudiantes que protestaban contra los ataques aéreos, navales y de artillería a campamentos palestinos en el Líbano meridional y en reconocimiento de la solidaridad expresada por el resto del mundo en la observación del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

En los actuales actos de violencia las víctimas son una vez más adolescentes árabes palestinos, incluido un niño de 11 años de edad procedente de la municipalidad de Khan Yunis, en Gaza. Se ha informado de que murió poco después de de que las fuerzas israelíes le dispararan a la cabeza.

El representante de Israel ha defendido los tiroteos alegando que su Gobierno recurrió a ellos con el fin de poder aplicar la ley y el orden. En este momento podemos preguntarnos si la imposición de la ley y el orden se debe alcanzar disparando a la cabeza de jóvenes indefensos. La delegación de Ghana considera difícil aceptar lo que dijo el representante de Israel.

El brutal asesinato de este niño de 11 años procedente de Khan Yunis y, ciertamente, de todos aquellos contra los cuales se disparó y resultaron muertos en distintas partes de los territorios ocupados nos obliga una vez más a llegar a la conclusión de que las autoridades israelíes han recurrido a una fuerza excesiva para aplastar la expresión de legítimas diferencias políticas.

La delegación de Ghana condena firmemente la matanza brutal de palestinos indefensos y los actos violentos de las autoridades y el ejército de ocupación. Esta situación es muy grave y ha ocasionado una tragedia tan inmensa que la actitud casi superficial e indiferente adoptada por el representante israelí en sus declaraciones resulta muy lamentable y desafortunada.

Al examinar todos estos actos israelíes de matanzas indiscriminadas, secuestros, arrestos administrativos y hostigamientos contra los árabes palestinos en la Jerusalén oriental y otros territorios ocupados, no podemos dejar de llegar a la conclusión de que estos últimos incidentes fueron provocados con el objetivo de demostrar una vez más la superioridad del poderío militar israelí y, por consiguiente, su capacidad de poder aplastar las aspiraciones de los palestinos.

Aparte de que esta actitud es ilusoria, sólo podrá empeorar más aún una situación ya violenta que podría tener graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. La realidad es que la historia siempre ha demostrado que las aspiraciones legítimas de un pueblo no pueden ser reprimidas indefinidamente. Israel debería aprender esto.

La evolución de los acontecimientos en estos últimos días nos hace ver con mayor claridad la gravedad de los desafíos que plantea la cuestión sin solución de Palestina al Consejo y a la comunidad internacional. Al considerar la amenaza que el empeoramiento de la situación actual puede constituir para la paz y la seguridad internacionales, la delegación de Ghana estima que este Consejo debe actuar rápida y firmemente.

En este sentido, la delegación de Ghana contempla tres posibles cursos de acción, y quisiera hacer hincapié en que éstos no representan en modo alguno todas las posibilidades.

En primer lugar, el Consejo debe hacer un nuevo llamamiento a Israel para que cumpla con su responsabilidad para con las poblaciones de los territorios árabes ocupados de conformidad con el Convenio de Ginebra de 1949. En virtud de su resolución 592 (1986), el año pasado este mismo Consejo afirmó que el Convenio de Ginebra de 1949 se podía aplicar a Palestina y a los otros territorios árabes ocupados por Israel desde 1967. En consecuencia, el Consejo debe exhortar a Israel a que abandone lo que ya es una habitual violación del Convenio.

En segundo término, el Consejo debe hacer un llamamiento a Israel para que ponga en libertad a todas las personas que se encuentran detenidas como resultado de los motines de esta semana.

En tercer lugar, a juicio de la delegación de Ghana, la propuesta conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio debería ser abordada con urgencia. Las decisiones adoptadas en este período de sesiones de la Asamblea General han demostrado una vez más el inmenso apoyo que se ha dado a esta idea.

Ghana encomia los incansables esfuerzos del Secretario General y de su personal, quienes, a pesar de los reveses iniciales, continúan manteniendo el impulso mediante el diálogo con las partes interesadas. El obstáculo principal sigue siendo la actitud poco constructiva del Gobierno israelí. Esperamos que

Israel escuche los consejos de la inmensa mayoría, dé muestras de un mayor realismo y evite insistir en condiciones previas que, a nuestro juicio, no sólo son poco realistas, sino que también perpetúan un estado de animosidad y de enfrentamientos. Después de todo, a pesar de los 20 años de desenfundadas demostraciones de fuerza por parte de Israel en sus relaciones con sus vecinos, las aspiraciones legítimas del pueblo palestino no han disminuido en modo alguno, e Israel tampoco ha podido conseguir una mayor seguridad para sí. Tal vez ha llegado la hora de que Israel haga una reevaluación de su política y trabaje en pro del establecimiento de relaciones de buena vecindad con todos los países, débiles o poderosos.

Quisiera hacer una pausa en estos momentos y dirigir unas pocas palabras a los amigos de Israel. La obcecada actitud que mantiene Israel en estos momentos se debe en gran parte al hecho de que puede contar con sus amigos para debilitar cualquier decisión colectiva del Consejo en relación con la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio. La aparente excesiva complacencia con Israel sólo ayuda a hacer más inflexible su actitud y ha sido un importante factor que ha socavado el prestigio del Consejo en lo que atañe al conflicto árabe-israelí. Abrigamos la esperanza de que los amigos de Israel reconsideren su posición y se sumen a la mayoría a fin de poder adoptar medidas urgentes encaminadas a resolver todos los aspectos del problema.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Ghana su declaración y las palabras que ha dirigido a mi persona.

El siguiente orador es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MAHALLATI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Permítame ante todo felicitarlo por haber asumido usted la Presidencia de este importante órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el cual es, por lo tanto, uno de los órganos más esenciales para la conducta humanitaria de las relaciones internacionales. Confío en que su prudente dirección servirá de base a los esfuerzos del Consejo sobre todas las cuestiones de importancia internacional que se susciten durante este mes.

El Embajador y la delegación del Japón merecen también nuestro agradecimiento por la forma excelente como dirigieron las labores del Consejo durante el mes pasado.

Los últimos actos de extrema violencia de las fuerzas del ocupante sionista no son motivo de sorpresa ni son diferentes en manera alguna de la política original establecida por la entidad sionista durante los 40 años de su sangrienta existencia. Los agentes sionistas y sus patrocinadores ocuparon las tierras palestinas mediante la violencia, la traición y los crímenes de lesa humanidad. Las atrocidades y el comportamiento violento de los ocupantes sionistas durante los últimos 40 años contra los palestinos y los demás musulmanes de la región no son secreto para nadie.

La introducción del terrorismo a la región por los dirigentes sionistas hace 40 años, la ocupación de las tierras musulmanas mediante una política de terror y expansión, la invasión del Líbano, las masacres de musulmanes inocentes en los campamentos de refugiados de Sabra y Shatila, los recientes actos de genocidio en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, así como los ataques brutales y generalizados perpetrados ayer contra el Valle de Bakka, son todos una manifestación inevitable de un fenómeno singular: el sionismo. La violencia, el terror, el genocidio, la expansión, la traición y el crimen para fines de dominación no son más que los ingredientes de la filosofía del sionismo. No nos hacemos ilusiones. Estamos indignados, aunque no sorprendidos, por la última matanza de musulmanes palestinos a manos de Israel.

¿Cuántas veces nos hemos quejado ante las Naciones Unidas de las atrocidades de su propia criatura bastarda, la no entidad sionista? ¿Cuántas veces la Asamblea General y el Consejo de Seguridad han condenado sin resultados al régimen de ocupación por sus crímenes brutales contra los palestinos? ¿Hay alguna diferencia

en esta ocasión, aun si el Consejo de Seguridad encontrase la voluntad política para condenar a la no entidad sionista como, desde luego, debiera hacerlo legalmente? No nos forjamos ninguna ilusión.

A raíz de la última Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Amman, donde fue traicionada la causa palestina, el régimen sionista recibió luz verde para aumentar su nivel de represión contra los habitantes musulmanes de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, con la esperanza de despoblar la zona y perpetuar su péfida ocupación de la patria musulmana. Los musulmanes palestinos bajo la ocupación sionista, desalentados por la Conferencia Árabe en la Cumbre y marginados por sus participantes y por su sumiso Comunicado Final, tomaron las cosas en sus propias manos. Adolescentes, mujeres y ancianos desarmados hicieron con mayor firmeza manifestaciones de resistencia a la ocupación de su tierra.

La heroica resistencia y la perseverancia sin precedentes de los musulmanes palestinos en su lucha contra el régimen sionista, respaldado por los norteamericanos, han alimentado nuevas esperanzas en el corazón no sólo de los palestinos oprimidos sino en el de toda la nación musulmana. La lucha valiente de los musulmanes palestinos ha sellado una vez más la suerte ominosa de todos los conspiradores que pretenden legitimar el Acuerdo de Camp David y transigir con la no entidad sionista.

A estas alturas se está sosteniendo una desigual batalla en los territorios ocupados. Por una parte, jóvenes palestinos armados con gallarda fe y con piedras; y, por la otra, fuerzas sionistas armadas con dólares norteamericanos, ametralladoras, tanques y vehículos blindados. Los sufrimientos y sacrificios de los palestinos y la brutalidad y el salvajismo del enemigo sionista en esta desigual batalla son bien evidentes para cualquiera y ya han sido mencionados en parte por los oradores que me precedieron.

La información que tenemos de esta mañana señala que 30 musulmanes palestinos se han sumado al martirologio y más de 300 han resultado heridos por las fuerzas sionistas de ocupación. El Gobierno de la República Islámica del Irán condena enfáticamente la matanza de musulmanes inermes en los territorios ocupados y al propio tiempo reitera su apoyo firme y sin reservas a la lucha de los musulmanes palestinos para recuperar la totalidad de sus territorios.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de la República Islámica del Irán las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. DJOUDI (Argelia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: La delegación de Argelia tiene la satisfacción de verlo presidir las labores del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Nuestra satisfacción es aún mayor porque representa usted a un gran país, la Unión Soviética, con el cual Argelia mantiene relaciones tradicionales de amistad y cooperación. De hecho, estamos convencidos de que su competencia y sus cualidades personales reconocidas y valoradas serán más que suficientes para una tarea exigente y difícil.

Vaya igualmente nuestro reconocimiento al Sr. Kikuchi, Representante Permanente del Japón, por la eficacia como presidió las labores de este órgano durante el mes de noviembre.

En los mismos momentos en que la Asamblea General reafirmaba la urgencia de convocar a una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio e invitaba al Secretario General a que no escatimase esfuerzo alguno por acelerar su realización, el régimen sionista recurría a los mismos métodos que la comunidad internacional se ha habituado a contemplar y perpetraba nuevos crímenes contra las poblaciones árabes de los territorios ocupados.

Una vez más, los inocentes, tanto adolescentes como niños, víctimas de una represión ciega, cayeron abatidos por las balas israelíes por la única razón de que eran palestinos y pretendían seguirlo siendo. Una vez más, los hijos de Palestina, mediante el sacrificio de sus vidas y el derramamiento de su sangre, demuestran la injusticia intolerable que se hace al pueblo palestino y la voluntad irreductible de recuperar algún día todos sus derechos nacionales.

Los hechos son claros y ninguna tentativa de manipularlos, ningún ejercicio de retórica, ninguna distorsión de los acontecimientos, podrán alterarlos o restarle importancia a su gravedad. Las imágenes están allí, en toda su brutalidad, en todas las pantallas de televisión del mundo.

Se ha abierto fuego deliberadamente contra civiles desarmados - la mayoría de ellos escolares y estudiantes - en diversos lugares de los territorios ocupados, sembrando así la muerte y la desolación entre la población civil.

Esos actos injustificables, que se repiten estos días y que han ocasionado decenas de víctimas inocentes, constituyen un asesinato premeditado que no hace más que demostrar el desdén del régimen sionista por las vidas humanas y su decisión de recurrir a todos los medios para tratar de sofocar la voz del pueblo palestino.

Los sangrientos incidentes producidos en los últimos días en la Faja de Gaza y la Cisjordania, cuya gravedad quedó de manifiesto en el comunicado del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), nos recuerdan todo el horror de la ocupación israelí y, por lo mismo, la responsabilidad que incumbe a nuestra Organización, especialmente a este Consejo, para ponerle fin definitivo y hacer justicia a un pueblo desposeído de su patria y de sus derechos nacionales.

En este clima de terror y de violencia, una nueva generación de palestinos, nacidos y crecidos bajo la ocupación, hace frente con coraje y determinación admirables a las fuerzas de la opresión y proclama su fe inquebrantable en la justicia de su causa.

Esta resistencia heroica, que se manifiesta en un estallido global en toda la Palestina ocupada, es digna de la admiración y el apoyo de todos los pueblos del mundo. La delegación de Argelia la saluda porque constituye un acto de fe en el resultado ineluctable del combate por la liberación nacional que libra el pueblo palestino con la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Una de las características esenciales del conflicto del Oriente Medio, precisamente por su persistencia peligrosa, es que sorprende constantemente por la multiplicidad de sus manifestaciones y la diversidad de los peligros que hace correr a la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo y a pesar de los esfuerzos reiterados por reducirlo a una u otra de sus prolongaciones, invariablemente nos remite a su dimensión esencial: la cuestión de Palestina.

Calificado de local, este conflicto ha demostrado, sin embargo, que podría ampliarse en tal forma que afectara a aquellos países más seguros de su capacidad para mantenerlo dentro de los límites tolerables para su propia seguridad.

Asimismo, considerado como regional, el conflicto ha puesto de manifiesto, por la propia existencia del régimen sionista, que no hay parte del Mediterráneo o de ese espacio geográfico entre el Atlántico y el Golfo que los voceros del sionismo no tengan en cuenta como ámbito para la agresión.

Así, mientras el delirio de poder del régimen sionista lo empuja a llevar cada vez más lejos el círculo de su agresión, su misma base en la Palestina ocupada se ve sacudida por aquellos a quienes creía poder subyugar indefinidamente.

La crisis del Oriente Medio tiene por origen la desposesión de su tierra a un pueblo al que se le ha negado su derecho nacional. Cuarenta años después este mismo pueblo insiste siempre en testimoniar, con su lucha ejemplar, su irresistible determinación de establecerse como pueblo libre en su tierra histórica.

El conflicto del Oriente Medio se ve agravado por la ocupación de territorios árabes. Hoy, 20 años después, la Palestina en conjunto ha enseñado una vez más al ocupante esta lección de la historia de los pueblos de que la única manera de vivir bajo la ocupación es combatirla, inclusive con las armas de la espontaneidad, para provocar una represión feroz y desproporcionada. Como no puede dejar de tomar nota de esa resistencia auténticamente nacional que adquiere hoy día una nueva magnitud, el ocupante sionista trata de exorcizar su desarraigo mediante un brutal recurso a la violencia y la opresión. Así, si el drama vanamente ocultado de la ocupación y la represión es una experiencia cotidiana, el heroísmo también es cotidiano, lo que demuestra que la persistencia del hecho consumado israelí no puede eliminar el derecho nacional del pueblo palestino.

Al propio tiempo, nadie puede negar que esta resistencia ha descalabrado a los partidarios de la anexión proclamada o encubierta, que pensaban poder contar con el tiempo entre sus aliados para imponer el acostumbramiento a los hechos consumados. Pero el tiempo no provoca la erosión de los derechos de un pueblo, ni de su identidad. El período en apariencia más calmo para un pueblo que ha forjado la lucha continua como factor de la preservación y robustecimiento de su identidad nacional es el que corresponde a la reunión de sus fuerzas, como lo demuestra la accesión final a la independencia de los pueblos a veces después de siglos de dominación colonial. Desde este punto de vista, 40 años de hechos consumados no pueden alterar la decisión del pueblo palestino, cuya tercera generación de resistentes se ve animada hoy de un vigor nuevo.

Hace 70 años que se formó el complot tendiente a despojar al pueblo palestino de su tierra histórica. Han transcurrido 40 años desde que la usurpación sionista alcanzó su forma institucionalizada en Palestina, y 20 años a partir del momento en que comenzó la ocupación de los demás territorios árabes. La génesis del conflicto

del Oriente Medio, lo mismo que su desarrollo, se caracteriza periódicamente por aniversarios que dan testimonio del drama palestino. Su conmemoración se observa hoy día, ante todo, en los territorios árabes ocupados, donde la resistencia del pueblo palestino llega hasta esta Sala como un clamor contra la sofocación de la conciencia de quienes tienen los medios, a falta de la voluntad, de bregar por restablecer la justicia.

Los acontecimientos de que trata el Consejo revelan la verdadera situación que impera en el interior de los territorios ocupados y son característicos de la naturaleza del problema que enfrenta una vez más la comunidad internacional.

Al invitar al Consejo de Seguridad a reunirse urgentemente, el Grupo Árabe ha querido hacerle ver toda la gravedad de esta situación, para que asuma la responsabilidad que le corresponde en función de los términos de la Carta y adopte las medidas que las circunstancias recomienden, a fin de asegurar sin tardanza el respeto de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra y garantizar de esa manera la seguridad de los territorios ocupados. Al mismo tiempo, ninguna solución definitiva podrá preverse para esta crisis si no tiene en cuenta debidamente la satisfacción de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino y la retirada total e incondicional de las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados.

La celebración de una conferencia internacional con los auspicios de las Naciones Unidas, en la que participaría en un pie de igualdad la OLP, en su calidad de único y legítimo representante del pueblo palestino, constituye el único marco adecuado para un arreglo justo y duradero del conflicto del Oriente Medio. El Consejo de Seguridad, cuya contribución a la convocación de esa conferencia debe ser primordial, tiene el deber de hacer todo lo posible por eliminar los últimos obstáculos que impiden su celebración. Debe abocarse decididamente a esa tarea para confirmar su voluntad de recuperar el pleno uso de su autoridad en el arreglo de los conflictos que amenazan la paz y la seguridad internacionales.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Argelia sus amables palabras para mi país y las que me ha dirigido a mí.

El próximo orador es el representante de la Jamahiriya Árabe Libia. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. TREIKI (Jamahiriya Árabe Libia) (interpretación del árabe): Señor Presidente: Ante todo, deseo agradecer a usted y a todos los miembros del Consejo por haber respondido a nuestra solicitud de intervenir ante este órgano.

En nombre de mi delegación, quiero también expresarle nuestras felicitaciones y reconocimiento con motivo de haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Estamos seguros de que su capacidad y su competencia harán que la labor del Consejo alcance los resultados deseados.

Es para mí un placer personal, porque su país y el mío están estrechamente unidos por lazos de amistad. Nosotros, en el mundo árabe, nos sentimos orgullosos por el apoyo histórico de su pueblo a las causas justas en todo el mundo, particularmente a la causa palestina.

Deseo también expresar nuestra gratitud al Embajador Kikuchi, Representante Permanente del Japón, por su valiosa tarea como Presidente del Consejo de Seguridad durante el pasado mes.

El Consejo se reúne de nuevo - y probablemente no por última vez - para examinar los actos de agresión y represión llevados a cabo en los pasados 40 años en Palestina y en los territorios árabes ocupados por las bandas sionistas. Durante los pasados 40 años hemos debatido los actos bárbaros realizados en Palestina; durante 20 años hemos debatido la expansión de esta agresión que abarca a otros territorios árabes. Los recientes acontecimientos en Palestina revelan el hecho de que un pueblo no puede ser derrotado, y que la injusticia no puede perdurar indefinidamente. Pese a la represión sionista, pese a la amplia conspiración internacional, pese al apoyo político y material de que gozan las bandas sionistas en Palestina, ni el poderío, ni el terror pueden borrar la memoria del pueblo palestino. Los acontecimientos en Palestina confirman que es inevitable la victoria de los pueblos frente a las fuerzas de la injusticia y del mal.

Podría hablar en detalle de los mártires que han caído, de los heridos, de los torturados, de los encarcelados; pero eso no sería suficiente. ¿Hemos de llorar por nuestros mártires o sentir orgullo por su martirio? Estamos orgullosos de ellos, porque lo que se ha tomado por la fuerza únicamente puede restaurarse por la fuerza. La historia nos ha enseñado que sólo la lucha de los pueblos puede poner fin a la injusticia y a la agresión.

Ha habido una amplia conspiración internacional contra el pueblo palestino, y los medios de información, que están controlados por el sionismo, han tratado de alterar los hechos y describir la lucha de liberación del pueblo palestino como "terrorismo". Las víctimas de la violencia y de la agresión son calificadas de "terroristas", mientras al ocupante y al agresor se le suministran armas y dinero. Constantemente intentan modificar la composición demográfica de Palestina y de los territorios árabes ocupados; hay constantes presiones en favor de la inmigración a

Palestina, y la inmigración significa la expulsión de los palestinos y el establecimiento por el agresor de más colonos con el dinero que se les suministra sin límite.

Les hemos escuchado decir que el abrumador levantamiento del pueblo palestino fue instigado desde el exterior. Desde el "exterior" significa para ellos la Organización de Liberación de Palestina (OLP). La Organización de Liberación de Palestina (OLP) es el representante del pueblo palestino y la expresión de la voluntad de ese pueblo. La continua resistencia de los palestinos sometidos al asesinato y al terror por las bandas sionistas en Palestina es la misma que oponen en el exterior los palestinos en su diáspora. Les hemos oído decir que esto sucedió en el aniversario de la Declaración Balfour. ¿Qué equívoco existe al respecto? ¿No es nuestro derecho, como árabes, conmemorar la tragedia internacional concebida para expulsar a nuestro pueblo y establecer un Estado gobernado por las bandas sionistas?

La Declaración Balfour es un borrón en nuestra memoria. El difunto Presidente Nasser dijo que era un caso en que aquellos que carecen de derechos de propiedad, los transfieren a quienes no tienen derechos. Estamos viendo ahora las repercusiones de la Declaración Balfour en una larga marcha de ocupación y en repetidos actos de represión.

¿Hemos de llorar? ¿Hemos de pedir clemencia? ¿Hemos de esperar a que surja la inspiración? ¿O hemos de pedir la aprobación de resoluciones? El Consejo de Seguridad y la Asamblea General han aprobado multitud de resoluciones; pero todas ellas siguen sin aplicarse, continúan siendo letra muerta. La entidad sionista se ha burlado de todas las resoluciones del Consejo una y otra vez; ¿ha de aprobar el Consejo, otra resolución? No importa cuán obligatorias sean las disposiciones, ella no va a salvar a un niño o a una mujer o a un estudiante de una muerte inevitable.

Esto no es nada nuevo. Ha estado ocurriendo durante largo tiempo. El Consejo tiene que tomar una acción decisiva a fin de poner término a la tragedia y a la ocupación. Hemos tratado de pedir a la entidad sionista que respete las resoluciones internacionales; pero ¿qué resoluciones ha respetado? ¿Las Convenciones de Ginebra? La presencia de la entidad sionista constituye una violación de la Carta y de las resoluciones de las Naciones Unidas. La entidad sionista es un hijo ilegítimo de las Naciones Unidas que se burla de todas las resoluciones de la Organización e ignora todas las resoluciones de este Consejo.

En 1977, el General De Gaulle, impuso, de manera decisiva, un embargo de armas a la entidad sionista. Se trató de una medida práctica. ¿Acaso no pueden otros países seguir la misma conducta? ¿Acaso aquellos que condenan a la entidad sionista imponen embargos contra ella? ¿O acaso no vemos que ciertos sectores que apoyan a la entidad sionista le proporcionan miles de millones de dólares anualmente? ¿Es que, al menos una vez, no pueden actuar con lógica en su historia?

El dinero que proveen contribuirá al asesinato de palestinos y a establecer asentamientos, a menos por supuesto que consideremos que los palestinos no son seres humanos y no merecen vivir. Los palestinos levantan hoy sus estandartes y gritan: "Váyanse o mátennos". Sí: se exponen a la muerte. Pero en lugar de ello vemos que hay quienes dicen que no es eso lo que quieren, que andan detrás de algo práctico. Lo que nosotros decimos es que querriamos que se suspendiera todo apoyo. Nos gustaría que quienes proporcionan armas al enemigo detuvieran esa práctica. Con ello se disuadiría al agresor. No queremos que se añada otra resolución a los archivos de las Naciones Unidas. Lo que queremos es que este Consejo inicie la acción.

En el Africa y en el mundo árabe casi hemos perdido la esperanza en las Naciones Unidas. Pero lo que nos queda de esperanza, por poco que sea, se cifra en que este Consejo asuma su responsabilidad histórica de disuadir al agresor y poner fin a la ocupación. Lo que apreciamos hoy en la Palestina ocupada es simplemente la ley de la jungla. Si continúa esta situación y se prosigue con la política de fuerza sólo se abrirá el camino a una nueva era de caos, opresión y ocupación, en la que el fuerte ha de devorar al débil.

En momentos en que exhortamos a que todos adopten resoluciones realistas nos gustaría confirmar que nuestro pueblo de la Jamahiriya Arabe Libia y toda nuestra nación árabe se mantendrán firmes. Somos un pueblo decidido, y si bien sufrimos traspíés, la victoria final será nuestra, independientemente de la fuerza que tenga el agresor o de lo poderosos que sean quienes lo apoyan. La historia ha establecido como principio inevitable que la victoria será de los pueblos, y no tenemos ninguna duda de ello.

Mi pueblo, parte integrante de la gran nación árabe, quiere reiterar su compromiso para con la liberación de Palestina, su actitud de apoyo al pueblo palestino y su promesa de luchar con él bajo el liderazgo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) hasta que Palestina logre la independencia.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Doy las gracias al representante de la Jamahiriya Arabe Libia por las amables palabras que tuvo para conmigo y para con mi país.

El próximo orador es el representante del Yemen Democrático, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. AL-ASHTAL (Yemen Democrático) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: En mi calidad de Presidente del Grupo de Estados Arabes durante este mes, me complace en felicitarlo muy calurosamente por haber accedido a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de diciembre. No es necesario que rinda tributo a usted ni que destaque su talento diplomático porque usted ya ha dado prueba de ellos desde el comienzo de su actuación. Mi placer es aún mayor porque usted representa a la Unión Soviética, que apoya la causa árabe y, ante todo, la justa lucha del pueblo palestino. Además, la Unión Soviética mantiene fuertes vínculos de amistad y cooperación con mi país, el Yemen Democrático.

También deseo expresar mi agradecimiento y mi aprecio a su predecesor, el Embajador Kikuchi, representante del Japón, por la forma ejemplar en que presidió el Consejo el mes pasado.

No es la primera vez que el Consejo de Seguridad ha sido convocado para discutir la tragedia histórica del pueblo palestino, que sigue sufriendo mientras resiste la explotación de su tierra y la violación de sus derechos nacionales, incluidos los derechos civiles que le confieren el Cuarto Convenio de Ginebra y el derecho internacional. El pueblo palestino ha resistido persistentemente la ocupación israelí, por todos los medios a su alcance, sin perder la esperanza de que las Naciones Unidas pudieran darle el apoyo y la ayuda que le permitieran ejercer su derecho a la libre determinación nacional y a establecer un Estado independiente en su propio suelo. Pero es la primera vez que el Consejo de Seguridad examina esta situación en los territorios ocupados, situación que se produjo luego de un levantamiento popular masivo sin precedentes desde el levantamiento palestino de 1936.

La resistencia popular heroica del pueblo palestino, al igual que la de otros pueblos que han luchado contra la colonización y la ocupación extranjeras, nunca ha cesado. Hemos sufrido buenos y malos momentos, según las circunstancias internas que prevalecieron durante la ocupación, y las externas debidas a la situación árabe e internacional. La resistencia comenzó con el rechazo de la ocupación, y se manifestó de distintas maneras; por ejemplo, mediante las expresiones de rechazo

escritas en los muros o con la resistencia militar. El mundo es hoy testigo de una saga heroica escrita por el pueblo palestino luego de su decepción por las soluciones políticas de las que ha oído hablar siempre pero que nunca se han puesto a la práctica. Todos - jóvenes, viejos, mujeres y niños - organizan una resistencia popular contra las fuerzas de ocupación israelíes. No sólo expresan la voluntad del pueblo sino que, al mismo tiempo, recuerdan a la comunidad internacional con toda claridad que han esperado ya demasiado, que rechazan el hecho consumado y que luchan por cambiar la situación.

Un periodista israelí, al ver a mujeres y niños tirando piedras a los soldados israelíes en las calles de Gaza, dijo: "Llegará el día en que buscaremos a alguien para librarnos de Gaza". Y tiene razón, porque sabe sin lugar a dudas que un pueblo que cree en su causa y resiste la ocupación extranjera tirando piedras no ha de ser aplastado por la fuerza militar. Se pueden extraer muchas lecciones importantes de la historia de esos pueblos que han luchado por su independencia.

Las fuerzas de ocupación suelen interpretar la calma relativa que prevalece a veces en los territorios palestinos como si implicara la aceptación del hecho consumado. Pero es una calma falsa. La resistencia crece hasta que estalla en el momento oportuno. En la actualidad el pueblo palestino vive este tiempo de su historia, con sacrificio y martirologio, dando un ejemplo de sacrificio y ofreciendo su vida en aras de la independencia de la nación.

No es necesario que hable de las prácticas israelíes en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados, ni de la política de asentamientos, ni de las medidas contrarias al derecho internacional, tales como la anexión de Jerusalén y las Alturas de Golán. Las Naciones Unidas han aprobado centenares de resoluciones con respecto a las prácticas y las medidas israelíes contrarias al derecho y las normas internacionales. Esas prácticas no son más que una manifestación de los problemas de la ocupación.

El levantamiento popular que está ocurriendo en los territorios ocupados va más allá de una simple reacción a la constante ocupación israelí; expone la profundidad de esa ocupación. El pueblo palestino está decidido a ejercer mediante la acción sus derechos nacionales reconocidos por las Naciones Unidas en resoluciones aprobadas por la comunidad internacional. Además, el levantamiento popular en los territorios ocupados recuerda a aquellos que ignoran al pueblo palestino y que tratan de soslayar a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino, que la cuestión de Palestina es el meollo del conflicto árabe-israelí y que no hay ninguna otra solución aceptable para ese conflicto que no sea una solución justa y global; las soluciones parciales van a parar a un callejón sin salida y la política del hecho consumado se enfrenta con la resistencia.

El hecho de que el Consejo de Seguridad haya aceptado la solicitud árabe de examinar la situación en los territorios ocupados por Israel y que haya convocado a una reunión que coincide con la resistencia heroica que lleva a cabo el pueblo palestino contra esa ocupación es un homenaje a la resistencia popular heroica sin la cual los planes justos de paz nunca hubieran sido presentados y sin la cual la conciencia mundial no habría reaccionado para sustituir los hechos consumados con la paz.

Formulamos la esperanza de que el Consejo asumirá sus responsabilidades adoptando medidas inmediatas y prácticas para poner fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos y otros territorios árabes y para corregir la injusticia que se viene cometiendo contra el pueblo palestino durante los últimos 40 años. De esta manera el Consejo de Seguridad demostrará que la conciencia mundial está aún viva y que las piedras lanzadas contra las fuerzas de ocupación son las chispas que iluminarán el espíritu del pueblo palestino, que espera una solución global y justa de su causa. Creemos que podemos aspirar a esto.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante del Yemen Democrático las amables palabras que dirigió a mi país y a mi persona.

El siguiente orador es el representante de Yugoslavia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, deseo extenderle mis felicitaciones cordiales por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre en el cual, consideramos, se ha abierto un nuevo capítulo en las relaciones internacionales mediante la firma por los Estados Unidos y la Unión Soviética del Tratado sobre la eliminación de misiles de mediano y corto alcance. Ese acontecimiento ha demostrado con toda claridad que todos y cada uno de los problemas internacionales pendientes, independientemente de las diferencias que puedan existir entre los Estados, pueden resolverse con éxito si existe buena voluntad y disposición sincera para el diálogo y las negociaciones pacíficas. Confiamos en que con su experiencia política usted conducirá las labores del Consejo a resultados fructíferos.

Vayan también mis felicitaciones a su predecesor, el Sr. Kiyooki Kikuchi, Representante Permanente del Japón, por haber dirigido con éxito las deliberaciones del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre próximo pasado.

La situación en constante peligro en el Oriente Medio, provocada por la política expansionista y anexionista de Israel, es uno de esos focos de crisis que, debido a sus posibles consecuencias para la seguridad internacional, ha sido tema de preocupación continua y justificada de la comunidad internacional. La última ola de violencia y brutalidad contra la población palestina en los territorios ocupados de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza es otra confirmación más de las advertencias que tanto se manifestaron en el debate concluido recientemente en la Asamblea General en el sentido de que el estado existente de no guerra, no paz y la falta de esfuerzos políticos serios y de disposición a procurar soluciones para la crisis del Oriente Medio y a la cuestión de Palestina, que constituye su meollo, puede en cualquier momento explotar y transformarse en un conflicto de las más amplias proporciones.

La situación explosiva y las protestas justificadas de los palestinos en la Ribera Occidental y en Gaza no son, por esos motivos, ni accidentales ni inesperadas. Son consecuencias naturales de la situación intolerable creada por la ocupación israelí y por la negativa continua de los derechos y aspiraciones legítimos del pueblo palestino a la libre determinación y a un Estado propio.

Yugoslavia siempre ha señalado que no se puede garantizar la seguridad propia negando y pisoteando los derechos de otros. La Asamblea General ya ha dado su propio veredicto sobre las prácticas israelíes en los territorios ocupados y sobre las violaciones cotidianas del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

Pese a todos los esfuerzos por presentar un panorama diferente de la situación, el nerviosismo en aumento de las fuerzas de ocupación israelíes y su impotencia para suprimir la resistencia y las manifestaciones, independientemente de los métodos y medios utilizados, incluida la fuerza militar agresiva contra personas desarmadas, han desnudado el verdadero carácter de la ocupación israelí.

La resistencia del pueblo palestino y los choques diarios de los manifestantes con las autoridades de ocupación son pruebas reveladoras de que es ilusorio esperar o intentar legalizar un hecho consumado creado por la ocupación, independientemente de la fuerza que pueda apoyarla.

La violencia, el terror y las represalias contra niños, mujeres y ancianos palestinos sin protección no llevarán, ni pueden llevar, la paz a los territorios ocupados. Pueden conducir a revueltas y resistencia mayores ante la ocupación israelí. Al propio tiempo, esa situación demuestra que ninguna solución de la crisis puede alcanzarse a través de una política que se aplique desde la posición de superioridad y de diktat. Análogamente, todos y cada uno de los intentos de decidir sobre el destino de los palestinos sin su participación y representación adecuadas están condenados al fracaso.

Yugoslavia siempre ha sostenido que la única forma de estabilizar la situación en el Oriente Medio es la de abrir las perspectivas para una solución política del problema, sobre la base de la garantía de las aspiraciones y los derechos legítimos del pueblo palestino. En su calidad de miembro activo del Comité de Nueve Países No Alineados para Palestina, Yugoslavia siempre ha apoyado cabalmente todos los

esfuerzos constructivos en ese sentido. Los últimos acontecimientos ocurridos en los territorios ocupados son otra advertencia de que la solución de la cuestión de Palestina no puede aplazarse indefinidamente.

El debate que concluyó recientemente en la Asamblea General confirmó que existe una creciente conciencia de la necesidad de convocar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio con los auspicios de las Naciones Unidas - la cual debe apoyarse -, sobre la base de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, con la participación de todas las partes directamente interesadas en un pie de igualdad, incluida la OLP como único y legítimo representante del pueblo palestino. A nuestro juicio, ese es el único medio realista de alcanzar una solución justa, duradera y amplia de la crisis del Oriente Medio y de la cuestión de Palestina.

No obstante, quisiera señalar también en esta oportunidad que la condición esencial es la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, la realización de los derechos legítimos del pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, la libre determinación y la creación de su Estado propio, así como el respeto al derecho de todos los países, incluido Israel, a vivir en paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

La permanente exacerbación de la situación y los disturbios en los territorios ocupados son una advertencia de que es menester llevar a cabo de manera urgente, nuevas consultas con las partes directamente interesadas y todos aquellos que puedan contribuir a una solución constructiva del problema, con el objeto de una convocación rápida de la conferencia internacional. En ese sentido, apoyamos plenamente los esfuerzos incansables del Secretario General, cuyos empeños para encontrar una base para la solución de la crisis merece el pleno reconocimiento.

Por supuesto, somos totalmente conscientes de las dificultades que obstaculizan la realización de esta idea, fundamentalmente debido a la posición negativa de Israel. En consecuencia, esperamos fervientemente que la última escalada de violencia y de brutalidad contra el pueblo palestino hará, que los países que pueden hacerlo ejerzan presión a fin de que el Gobierno de Israel cambie su posición negativa respecto a la conferencia internacional y a la solución del problema. Asimismo, esperamos que los círculos políticos israelíes saquen las conclusiones adecuadas y se den cuenta de que la prolongación de esta situación en los territorios ocupados daña al propio Israel y que una solución política de la cuestión de Palestina debe basarse en el total respeto de los derechos inalienables del pueblo Palestino a la libre determinación. Si esto no se logra, la situación continuará deteriorándose, con todos los riesgos que ello implica para la paz y la seguridad internacionales.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Yugoslavia las amables palabras acerca de los resultados de la reunión de alto nivel norteamericano-soviética, así como las que me dirigió a mí personalmente.

El orador siguiente es el representante de la India. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. GHAREKHAN (India) (interpretación del inglés): Señor Presidente:

En primer término, deseo hacerle llegar las cálidas felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Confiamos plenamente en que su reconocida capacidad y experiencia permitirán que el Consejo de Seguridad lleve a cabo una labor eficaz respecto a los temas importantes que amenazan la paz y la seguridad internacionales.

Asimismo, deseo expresar nuestro aprecio a su predecesor, el Representante Permanente del Japón, Embajador Kikuchi, por haber presidido el Consejo de Seguridad con tanta distinción durante el mes de noviembre.

Esta reunión es una reivindicación del informe del Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio, en el que se refirió a la inquietud, la violencia y la pérdida de vidas inocentes en los territorios ocupados. En realidad, advirtió que la situación era "explosiva", con ramificaciones no sólo para la región, sino para toda la comunidad internacional. Los renovados actos de violencia de las fuerzas de ocupación han tenido como consecuencia la muerte y la lesión de numerosos niños, mujeres y hombres palestinos. Día tras día leemos informes de asesinatos de personas inocentes e indefensas en Gaza y en la Ribera Occidental, así como de arrestos y detenciones de jóvenes palestinos en los territorios ocupados. Estas atrocidades constituyen otro aspecto de la política expansionista de "mano de hierro" que Israel ha venido aplicando con miras a consolidar su anexión de Palestina y de otros territorios árabes ocupados.

Los levantamientos populares en los territorios ocupados no son simples manifestaciones. Constituyen un reflejo del deseo de todo un pueblo de contar con una patria propia independiente. Hay algunos países que de manera vociferante propugnan los derechos humanos en otras partes del mundo, mientras permanecen en silencio con respecto a los padecimientos de millones de refugiados palestinos que viven en los territorios ocupados y ante la política de discriminación, de explotación y de humillación.

La lucha del pueblo de Palestina ha sido una saga de valor y de sacrificio. Nosotros, en la India, siempre hemos considerado su causa como la nuestra, y su lucha como parte del más amplio movimiento contra la opresión y la dominación coloniales. En realidad, se trata de una tragedia ya que, pese a la larga lucha del valeroso pueblo palestino, aún continúa sin una patria propia.

La creación rápida del Comité Preparatorio para la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, es un elemento clave a este respecto. Huelga decir que la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el único representante legítimo del pueblo palestino, ha de tener derecho a participar en la conferencia en un pie de igualdad. Una solución justa y duradera del conflicto debe incluir el derecho a la libre determinación del pueblo palestino.

El problema palestino ha sido una de las preocupaciones fundamentales de los integrantes del Movimiento de los Países No Alineados. Su apoyo a la causa palestina fue reafirmado en la última reunión de Jefes de Estado o de Gobierno celebrada en Harare. El Comité del Movimiento de los Países No Alineados sobre Palestina, que integra la India, ha hecho esfuerzos para explorar a través del diálogo y las consultas los medios para convocar la conferencia internacional tan pronto como sea posible.

El Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados en su comunicado de ayer exhortó al Consejo de Seguridad a enviar misiones investigadoras a los territorios palestinos ocupados para que investiguen la situación e informen al Consejo de Seguridad lo más pronto posible. Huelga decir que, como miembro del Buró de Coordinación, mi delegación apoya plenamente esta propuesta. Instamos al Consejo a que tome medidas oportunas y eficaces para detener el deterioro en los territorios ocupados. De no hacerlo, ello podría tener graves consecuencias para la paz y la estabilidad en la región y más allá de ella.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de la India las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Israel. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NETANYAHU (Israel) (interpretación del inglés): Permítaseme, en medio de estos desordenados y ensordecedores reproches, ubicar en una perspectiva sensata esta serie de sesiones del Consejo de Seguridad. En primer lugar, haré una recapitulación de los hechos.

Durante el mes de noviembre y a comienzos de diciembre, la OLP incitó abiertamente a la violencia y a disturbios en Judea, Samaria y Gaza. Los disturbios fueron organizados en torno a una serie de fechas que conmemoraban determinados acontecimientos del conflicto árabe-israelí producido durante ese período. La idea que obedecía a esta campaña - una idea abiertamente expresada por la OLP - era la de producir pérdida de vidas no sólo de israelíes, sino también, cierta y particularmente, de jóvenes árabes. Esta violencia se utilizaría para convocar al Consejo de Seguridad a efectos de realizar la habitual campaña de mentiras contra Israel y contra la "ocupación israelí". La convocación efectiva del Consejo se aprovecha además - como lo ha proclamado el propio Arafat - para prolongar la violencia por el mayor tiempo posible.

Eso es exactamente lo que hizo la OLP el año pasado al final del período de sesiones de la Asamblea General. Lo dije entonces, y tal vez algunas de las personas aquí presentes tuvieron dudas. Ahora bien, si alguien tiene dudas acerca de la naturaleza coordinada de este esfuerzo, difícilmente podría pasar por alto la extraordinaria coincidencia de tiempo y tácticas entre los acontecimientos de entonces y los de ahora.

La tarea de la OLP este año ha sido, a la vez, más urgente y menos difícil que el año pasado.

Ha sido más urgente porque la OLP quedó relegada a un segundo plano en la cumbre de Amman. En realidad, tenemos una deuda de gratitud con el representante del Irán, quien lo indicó en la declaración que formuló aquí. Supongo que también podemos felicitarlo por haberse presentado finalmente ante el Consejo de Seguridad. Esa posición de haber quedado relegada a un segundo plano hace que la campaña sobre el terreno y el Consejo de Seguridad resulte absolutamente esencial para rescatar a la OLP de su creciente irrelevancia política en el Oriente Medio, y especialmente en lo que atañe a la búsqueda genuina de una solución pacífica para el conflicto árabe-israelí.

Pero se ha hecho menos difícil para la OLP hacer lo que trata de hacer este año debido a dos acontecimientos ocurridos recientemente. El primero fue el asesinato por la OLP de un hombre llamado Shlomo Sakel, quien fue asesinado a puñaladas cuando hacía compras en un mercado árabe el 6 de diciembre. Al asesinato

de Sakel siguió una serie de asesinatos israelíes en Gaza durante el año transcurrido, como la muerte a puñaladas de Haim Azran, Israel Kitro e Ibrahim Salem, este último tomado erróneamente por judío. Naturalmente, el asesinato de Sakel - o, por cierto, el asesinato de cualquier israelí - no habría ocasionado estas manifestaciones y ciertamente tampoco la convocación del Consejo de Seguridad, y mucho menos una condenación por el Consejo de Seguridad a la OLP, la que se jacta abiertamente de haber cometido estos crímenes. Esto no pasará aquí; eso ni siquiera se puede pensar.

Sin embargo, por fortuna para la OLP el asesinato de Sakel fue seguido por un segundo acontecimiento: un accidente de tránsito al día siguiente en Gebalia, donde un camión que hizo un viraje, desgraciadamente, mató a cuatro árabes. La OLP aprovechó rápidamente la oportunidad y difundió la maliciosa mentira, entre otras cosas, por conducto del periódico pro OLP Al-Fajr, de Jerusalén, en el sentido de que se trataba de "un acto deliberado e intencional de venganza realizado por el hermano de Sakel". Claro que todo esto es un disparate. Pero los disparates manipulados con fines políticos adquieren rápidamente el prestigio de la verdad. Por ejemplo, el pasado viernes, en la declaración que formuló, el representante del Senegal dijo lo siguiente:

" Los estudiantes realizaban una manifestación por la muerte de cuatro palestinos en un accidente en la carretera que, según dijeron, había sido provocado por un camión israelí para vengar a un hombre de negocios que había sido apuñalado en Gasa el 6 de diciembre." (S/PV.2770, pág. 27)

Deseo pedir a los miembros del Consejo de Seguridad que se detengan por un momento y analicen esa declaración. Nos dice mucho de lo que efectivamente ocurrió y de la incitación sistemática a que se recurre para producir estos acontecimientos. ¿Por qué estaban realizando una manifestación estas personas en primer término? Por un accidente en la carretera. ¿Y por qué se hace una manifestación en contra de un accidente en la carretera? Porque la OLP convenció no solamente a los manifestantes, sino también - parece - al representante del Senegal de que, en realidad, no fue un accidente, sino un acto de venganza política.

Esta calumnia ayudó enormemente a la OLP a exacerbar las pasiones. A la manifestación de Gebalia siguieron otras manifestaciones y otros disturbios, que causaron lamentables pérdidas de vida.

Durante la evolución de todos esos acontecimientos la OLP ha venido exhortando no al retorno a la tranquilidad sino a que continúen la violencia y el derramamiento de sangre. "Aumenten los disturbios"; esa fue la exhortación que hizo Arafat en un mensaje transmitido desde Bagdad el 10 de diciembre; "den al enemigo una lección inimaginable", dijo. Sin embargo, el mismo día se quejó en Kuwait a los representantes de países árabes y occidentales del derramamiento de sangre. En otras palabras, fomenta el derramamiento de sangre y después lo deplora.

Esa es la bonanza del doble criterio de Arafat. ¿Y qué podemos decir del doble criterio en esta sala? ¿Qué se le pide a Israel que haga ante estos motines? ¿Que acate escrupulosamente el Cuarto Convenio de Ginebra con respecto a aquellos que "exhortan a intensificar la lucha armada contra las fuerzas de ocupación"? Ahora bien, dado que estos representantes invocan constantemente el Convenio de Ginebra, quisiera leerles el artículo pertinente de ese Convenio, que seguramente escapó a su atención:

"La Potencia Ocupante podrá ... aplicar a la población del territorio ocupado las disposiciones que sean esenciales para permitir que la Potencia Ocupante cumpla con sus obligaciones en virtud del presente Convenio, uno para mantener un gobierno ordenado en el territorio y para garantizar la seguridad de la Potencia Ocupante, de los miembros y bienes de las fuerzas o de la administración de ocupación, y también de los medios y líneas de comunicación que utilicen."

Esto aparece en el párrafo 2 del artículo 64 del Convenio.

Permítaseme hacer una rápida aclaración. Es bien sabido que Israel no se considera una Potencia de ocupación. Es igualmente bien conocido que Israel no acepta oficialmente la aplicabilidad de jure del Convenio de Ginebra a Judea, Samaria y Gaza. La razón fundamental es que ese Convenio se aplica a los casos en que la Potencia expulsada tenía una soberanía legítima. Pero esta condición no impera ni en Judea ni en Samaria, anexadas ilegalmente por Jordania durante 19 años, o Gaza, administrada por los militares egipcios durante el mismo período. Sin embargo, desde 1967 decidimos actuar de conformidad de facto con las disposiciones humanitarias de ese Convenio.

Aparte de esta aclaración, permítaseme volver al argumento de nuestros antagonistas. Ellos insisten en que estamos obligados por el Convenio de Ginebra.

Ahora bien, ese Convenio reconoce explícitamente que Israel, en virtud de la definición misma de "Potencia Ocupante" con que se nos ataca, tiene el derecho - ciertamente la obligación - de mantener el gobierno ordenado del territorio y garantizar la seguridad de sus fuerzas. En otras palabras, el Convenio de Ginebra apoya plenamente lo que hemos venido diciendo siempre, a saber, que la responsabilidad fundamental de cualquier gobierno, militar o civil, es mantener la ley y el orden.

El mantenimiento de la ley y el orden frente a una incitación deliberada no es una tarea fácil. Nuestros soldados tienen instrucciones estrictas. Incluso en situaciones en que se han visto rodeados de muchedumbres enfurecidas lanzándoles cocteles Molotov, barras de hierro, etc., recurren a medios no letales, como gases lacrimógenos y balas de caucho. La munición de guerra sólo se utiliza como último recurso, cuando están en peligro sus vidas o cuando ya han sido heridos. Por trágicas que sean las bajas, sus números habrían sido mucho mayores si no hubiese existido este procedimiento y esta limitación. Indudablemente habrían tenido los niveles de bajas alcanzados en los disturbios del período de dominio jordano en Judea y Samaria - el otro día cité sólo algunos de esos disturbios en los que en algunos casos hubo 50 bajas en un día -; o, en ese sentido, los cientos de personas que perdieron la vida en los disturbios ocurridos en Meca recientemente; o la gran cantidad de muertes producidas en los motines ocurridos en la India en los últimos años, como en el Templo de Oro, para dar un ejemplo, donde más de 400 personas resultaron muertas en un solo disturbio.

En realidad, podría citar docenas de casos semejantes en muchos de los países que han estado tan prestos a criticar tan rigurosamente a Israel en este debate. Huelga decir que el Consejo de Seguridad nunca ha sido convocado para examinar estos casos. Sólo se convoca para debatir un caso en que está envuelto Israel que, en comparación con la violencia y las víctimas causadas por los otros, es insignificante y no constituye una violación - para utilizar el argumento que se ha utilizado aquí - del Convenio de Ginebra.

Ahora bien, a esos representantes permanentes les digo: No hay término medio. No pueden exhortar a la "intensificación de la lucha armada" - para utilizar sus propias palabras - y quejarse cuando Israel adopta medidas encaminadas a restaurar la ley y el orden. No pueden invocar el Convenio de Ginebra y hacer caso omiso de su principal disposición.

Es evidente que el propósito de nuestros antagonistas en esta Sala no es poner fin a los disturbios, terminar con los derramamientos de sangre o, incluso, debatir con objetividad las medidas adoptadas por Israel. Se trata de convocar a un pseudotribunal donde Israel debe ser acorralado, linchado y ejecutado después de un juicio injusto por añadidura. De hecho, se trata de incitar y legitimizar aún más los disturbios, la violencia y el derramamiento de sangre, porque lo último que quieren la OLP y los de su mismo jaez es una solución pacífica de los disturbios o, si a eso vamos, una solución pacífica del conflicto árabe-israelí, incluido especialmente su aspecto palestino.

Pero hay personas que piensan de otra forma y me refiero a personas con coraje y con moral que buscan la vía de la coexistencia, la transacción y la conciliación. Muchos de ellos son árabes palestinos. Muchos de ellos han sido abatidos a tiros por la OLP. Pero algunos se niegan a dejarse intimidar.

Voy a citar un ejemplo de hombres como esos. Su nombre es Ahmed Abu-Shab, Vicedirector del Hospital Ansar en Khan Yunis, Faja de Gaza. Su hospital se encontraba en las cercanías de los disturbios y se vio rodeado y bloqueado por una turbamulta alentada por la OLP. Abu-Shab apenas logró ser rescatado de manos de la chuma. Sufrió profundas heridas en el cráneo y su ojo izquierdo quedó gravemente lesionado. Los médicos israelíes del Hospital Soroka en Be'er Sheva, donde se le brindó asistencia médica, le dieron 60 puntos para poder cerrar las heridas en su cabeza. El Sr. Abu-Shab relató hoy a la prensa su experiencia. Es un hombre de coraje porque dijo la verdad. La refirió así:

"Llegaron varios heridos graves. Decidí trasladarlos a los hospitales israelíes porque necesitaban someterse a operaciones complicadas que no podíamos realizar. Llamé a un helicóptero militar para transferir a los pacientes a un hospital en la parte central de Israel. En ese mismo momento, se desató un pandemonio entre la multitud y decenas de jóvenes me atacaron con trozos de vidrio y barras de hierro y me rodearon acusándome de colaboración con el ejército israelí. A pesar de eso, traté de cumplir con mis responsabilidades con el Hospital Ansar. No tuve miedo. Cuando me recupere volveré a mi hogar en Khan Yunis, donde vivo."

Así como la OLP impide la curación de los heridos, también impide que cicatrice el conflicto árabe-israelí; lo mismo que asesina a los hombres de paz,

también procura asesinar a la paz misma. Entre tanto dependamos de la OLP, jamás habrá paz; habrá disturbios, violencia, sangre y puñaladas pero no paz. La posibilidad de acercarnos a un arreglo pacífico mediante la negociación directa y la transacción respetuosa de las reclamaciones divergentes de soberanía y del estatuto político de los habitantes es algo que la OLP combatirá hasta el último niño palestino y aún más allá.

No podemos permitir que las perspectivas de tal arreglo pacífico se tornen más remotas debido a la campaña de incitación y odio orquestada por la OLP y al aliento que pueda recibir del debate actual.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El representante de la India desea hacer uso de la palabra en ejercicio de su derecho a contestar. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Cedo la palabra al representante del Reino Unido sobre una cuestión de orden.

Sir Crispin TICKELL (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Me complace y estoy ansioso de escuchar la declaración del Representante Permanente de la India, pero entiendo que en realidad no hay derecho a contestar en el Consejo de Seguridad para los representantes que no son miembros y que son invitados sencillamente a dirigirse al Consejo y formular declaraciones. Me parece importante que los miembros del Consejo se pongan de acuerdo, y con todo gusto lo haremos y espero que así sea, pero me parece importante que no se establezcan precedentes erróneos. No hay derecho a contestar aunque nos complace escuchar declaraciones.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Lamento tener que disentir con la afirmación hecha por el representante del Reino Unido. Con el consentimiento del Consejo hemos invitado al representante de la India a hacer una declaración y, de conformidad con la práctica establecida aquí, tiene derecho a contestar.

Sr. GHAREKHAN (India) (interpretación del inglés): El representante de Israel se refirió en su declaración a mi país para tratar de confundir al Consejo y desviar la atención de su tarea principal de habérselas con la agresión israelí y su constante ocupación de los territorios árabes.

Se refirió a los disturbios en el Templo Dorado, en un Estado de la India, y lo hizo con el propósito de justificar las atrocidades cometidas por las fuerzas de ocupación israelíes en contra de la población indefensa de los territorios ocupados.

Como sabe el Consejo, el Templo Dorado está en el Estado de Punjab, que es parte integral de la federación india, y estoy seguro de que Israel no impugnaría el derecho de ningún Gobierno debidamente constituido a hacer todo lo posible para imponer la ley y el orden dentro de su propio territorio.

Pero aquí estamos hablando de territorios ocupados y no de partes de un Estado independiente. Lo que el representante de Israel está tratando de decirle en buen romance al Consejo y a la comunidad internacional es que la Ribera Occidental es en efecto parte de Israel. Esa es una pretensión que el representante de Israel ha tratado de sostener esta tarde para justificar las atrocidades israelíes en los territorios ocupados.

Es evidente que esas insinuaciones son inaceptables para mi delegación o para mi país, pero abrigo la confianza de que el Consejo y la comunidad internacional rechazarán de plano esta analogía insostenible.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El representante de Israel desea ejercer su derecho a contestar; lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NETANYAHU (Israel) (interpretación del inglés): El representante de la India no entendió o interpretó mal lo que yo dije. Yo había dicho algo muy simple, que venimos diciendo desde hace algún tiempo. La responsabilidad de todo gobierno, sea civil o militar, es idéntica: mantener la ley y el orden. Ese es exactamente el pasaje que acabo de leer del Convenio de Ginebra. El Convenio de Ginebra no está interesado en saber si se trata de territorios ocupados, territorio impugnado, o cualquier otro tipo de territorio. Dice que siempre que haya allí un gobierno, sea militar o civil - en este caso, militar - tiene la responsabilidad de cualquier gobierno, es decir, hacer lo necesario para mantener la ley y el orden, así como la seguridad de sus propias fuerzas, conservar abiertas las carreteras y otras vías de comunicación, etc.

Me limité a exponer una serie de ejemplos. Hay muchos más. Lo que estaba destacando cuando presenté esos ejemplos no era ese principio. Estaba exponiendo lo relativo a la aplicación de ese principio. ¿Las medidas adoptadas por Israel en estas condiciones tan difíciles son excesivas? ¿Produjeron un derramamiento de sangre excesivo? Evidentemente, toda muerte es una tragedia. Nadie objeta eso. Pero, en circunstancias similares, hemos visto violencia y derramamiento de sangre donde las víctimas se han multiplicado por diez. En la Meca se habló el otro día de 400 iraníes, pero yo he controlado las cifras nuevamente y encuentro que hubo más de 600 peregrinos muertos en un solo incidente. Según The New York Times en el Templo Dorado hubo más de 400 muertos, en un solo incidente.

Nosotros hemos tenido una serie de incidentes en los que, con toda firmeza, hemos limitado la intervención de nuestras fuerzas. Hemos dado instrucciones acerca de estos procedimientos, desde los comandantes hasta los cabos. Ellos se han ajustado a estos procedimientos, a veces arriesgando sus propias vidas. De ahí el número de víctimas de que estamos hablando. Nadie puede alegar seriamente que se trata de docenas. Estamos hablando de un número mucho menor. En verdad, alrededor de diez. No tengo ahora la cifra exacta, porque esperamos verificar las informaciones de hoy, pero es evidente que se trata de alrededor de una docena de personas. Una docena de personas muertas es mucho. No minimizo ese hecho, ni el dolor y el pesar de las familias, pero digo que es muy diferente en cuanto a limitación y moderación si se lo compara con otros casos.

Se trata de estos dos puntos: primero, la obligación de todo gobierno, sea militar o civil, de mantener la ley y el orden en territorios impugnados o no impugnados es la misma. Segundo, la responsabilidad, aunque creo que no está establecido en el Convenio de Ginebra, también es hacerlo con un uso moderado de la fuerza. En comparación con los casos que he citado y muchos otros que no he mencionado, Israel admite una inspección minuciosa y se pronuncia a favor de esa inspección.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El representante de la India ha solicitado la palabra en ejercicio de su derecho a contestar. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. GHAREKHAN (India) (interpretación del inglés): Una vez más debo protestar por la referencia injustificada que hace Israel respecto de mi país.

¿Cuál es el locus standi de Israel en los territorios ocupados en la Ribera Occidental y Gaza? ¿Está tratando de decir a la comunidad internacional que la Ribera Occidental es una provincia de Israel, parte integrante de Israel, o que Israel, Potencia ocupante, está ocupando ilegalmente esos territorios?

Por una parte, Israel dice que no es Potencia ocupante de conformidad con los convenios de Ginebra. Entonces, ¿la posición de Israel es que la Ribera Occidental y la Faja de Gaza son parte integrante de su territorio? ¿Cuál es el locus standi de Israel? ¿Cómo puede Israel invocar ningún convenio? ¿Cómo se atreve Israel a comparar lo que está haciendo con lo que sucede en mi país, con las actividades de mi Gobierno en mi país, donde existe un gobierno democráticamente electo, como lo hay también en el Punjab?

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El representante de la Organización de Liberación de Palestina ha solicitado la palabra para ejercer su derecho a contestar, y se la concedo.

Sr. Al-KIDWA (Organización de Liberación de Palestina) (interpretación del inglés): No tenía la intención de hablar en ejercicio del derecho a contestar, en vista de que la declaración del representante israelí no fue más que una repetición de lo que dijo anteriormente, un ejercicio demagógico con argumentos ridículos. Por lo tanto, no me voy a referir a lo que ha dicho acerca de las causas de lo que está ocurriendo, ni al intento ridículo de convencernos de que todo

lo que está sucediendo es resultado de un accidente de tránsito que fue explotado por la OLP. La ridiculez de esa afirmación ha alcanzado una magnitud increíble.

Como he dicho, no me referiré a eso. Simplemente deseo señalar los siguientes puntos.

Primero, la posición israelí con respecto al Convenio de Ginebra tiene dos caras. Por una parte, Israel se niega a aceptar la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra a los territorios ocupados, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Por otra parte, trata de que creamos que es deber de las autoridades militares israelíes imponer la ley y el orden en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza de conformidad con las disposiciones del Convenio de Ginebra. Ese es un ejemplo brillante de doble estándar.

El punto más importante es que el representante de Israel dice que la Ribera Occidental y la Faja de Gaza son tierra de nadie, no pertenecen a nadie. Por lo tanto, dice, Israel tiene derecho a apoderarse de esos territorios. Esa es la esencia del problema, es decir, la posición de Israel con respecto a los territorios ocupados.

El segundo punto, se refiere a la cuestión del mantenimiento de la ley y el orden. Aun en el caso de que aceptemos ese argumento, no podemos comprender en absoluto cómo la ley y el orden pueden mantenerse disparando contra manifestantes indefensos. No podemos entender cómo el hecho de apalear a una joven de 17 años con la culata de un fusil hasta aplastarle el cráneo pueda ser el método para mantener la ley y el orden.

Creo que no somos los únicos que estamos asqueados de esos argumentos. La cuestión esencial es muy clara: ¿cuál es la posición de Israel con respecto a esas dos cuestiones? La primera se refiere al territorio: ¿es un territorio ocupado o no ocupado? La segunda se refiere al pueblo: ¿tiene este pueblo derechos nacionales legítimos o no?

Lamentablemente, la posición de Israel con respecto a los dos temas es negativa. Esa es la causa principal - en verdad, la única causa - de todas las tragedias que ocurren en los territorios ocupados y en la región en general.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): No hay más oradores para esta sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar el examen de este tema del programa se llevará a cabo mañana a las 15.30 horas.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.